

Recibo = Digo yo Juan Garcia de unos de la villa de Mula
reca y estovados en esta de Mula, que le he vendido a Joseph
fernandez de la Cruz de ella, la Real Provision, Dispou
cho, y demas Autos, de continuation practicados, y conuenidos
en el Real Consulado de Mula, los que se componen de ocho fojas
uules, y para que conste, lo firmo en Mula y a veinte y dos
y ocho de mil setecientos treinta y seis.

Juan Garcia
de la Cruz

